

PLATAFORMA ELECTORAL

FRENTE CÍVICO FEDERAL

A- DECLARACION DE PRINCIPIOS

Argentina tuvo a principios de este siglo XXI, una profunda crisis institucional con serias consecuencias para nuestra sociedad, afectando directamente la gobernabilidad y provocando una profunda falta de fe en las ideologías dogmáticas con el consecuente descrédito hacia cualquier propuesta o alternativa de sus dirigentes. Conflicto en el cual también cayeron los partidos políticos tradicionales, sin renovación y sin conductas éticas que generaran credibilidad. Lo sucedido en el 2001 y 2002 repercutió sobre todo el sistema político y fundamentalmente, reconfiguró en el país y la provincia el concepto de oficialismo y oposición.

En el marco internacional, ya en el 2008 y principalmente en este año, somos testigos y sufrimos las consecuencias de una de las más grandes crisis económicas a nivel mundial que afectan las relaciones comerciales con otros países, el precio de nuestros productos y fundamentalmente el sostenimiento de las fuentes laborales.

Pero como lo demuestra nuestra historia como Nación, el pueblo argentino no se dio por vencido nunca a pesar de la desesperanza y la desilusión, en esos años, optó por una salida donde se fueron armonizando distintas posiciones de los diferentes sectores de la sociedad y se encontraron coincidencias para poner en marcha políticas de plena responsabilidad con la finalidad de reconstruir, de una vez y para siempre, la Argentina del desarrollo que hace tanto tiempo se está esperando. Objetivo que requería por parte de sus dirigentes una nueva forma de hacer política y una institucionalidad renovada, basada en la confianza y la participación ciudadana. Hoy estos requerimientos siguen vigentes y estamos avocados a darles una respuesta a los ciudadanos.

En el afán de buscar una provincia que nos represente a todos, con un modelo institucional fundado en el estado de derecho, con un riguroso respeto por la democracia, los derechos humanos, la diversidad y la pluralidad nace el **Frente Cívico Federal**, un espacio orientado a aglutinar hombres y mujeres con una profunda vocación de servicio destinado a acordar políticas dirigidas al desarrollo y progreso de nuestra sociedad; basados en la justicia, la solidaridad y la igualdad.

El Frente Cívico Federal, representa el encuentro de afinidades colectivas, la vocación de servicio, la planificación en el mediano y largo plazo, la elaboración de políticas serias y transparentes para un Estado capaz, regulador y activo y la generación de los grandes consensos para avanzar ante los nuevos desafíos políticos, económicos y sociales.

El Frente Cívico Federal se identifica con los nobles ideales de los grandes próceres de nuestra historia, aquellos que intentaron mejorar la sociedad humana; con una concepción arraigada en lo popular, en el federalismo y en la libertad. Nace para trabajar en desafíos más complejos y ambiciosos y en defensa del bien común. Es un espacio inclusivo y participativo destinado a avanzar hacia la equidad y la igualdad de oportunidades. Que brinda alternativas al hombre sin distinción de clase, de origen, de raza o de credo. Este es un frente con una fuerte vocación de unión con provincias que, como la nuestra, pugnan por un desarrollo sustentable, profundizando sus vinculaciones con sus pares provinciales para lograr la inserción de la región en Latinoamérica, el MERCOSUR y el mundo.

El **Frente Cívico Federal** es un aliado de los que producen; de quienes eligen un gobierno austero, popular y progresista; de quienes, aun desde una posición política distinta, trabajan en

un marco de pluralismo y plena libertad; de quienes quieren una sola Mendoza. Es un lugar para la construcción de grandes acuerdos, cuyo destino es darle continuidad a aquellas acciones que demostraron ser exitosas en el tiempo, con un Estado protagonista, activo, regulador y capaz de asegurar derechos sociales y orientar el desarrollo productivo.

Es tiempo de emprender una nueva etapa. La provincia y nuestro país reclaman espíritu de grandeza en las acciones, sentido común y vocación de servicio al bienestar general, como así también el sostenimiento de la institucionalidad y la república.

El **Frente Cívico Federal** abre este nuevo espacio para dialogar, trabajar y consensuar, sin perder la identidad, en aquello que nos une para hacer de Mendoza, una provincia próspera y pujante.

B- BASES DE ACCION POLÍTICA

Aspecto Político:

- **Federalismo:** Nuestra Constitución Nacional establece una democracia representativa, republicana y federal. En base a ello se debe revalorizar la organización federal, el rol de las provincias y la coparticipación federal. Establecer un nuevo marco de discusión para el pacto fiscal entre las Provincias y la Nación que permita suprimir las asimetrías entre las diferentes Provincias que componen nuestro país. Fomentar el regionalismo interno, estrechando alianzas económicas entre las diversas regiones productivas del país, propiciando el beneficio, el crecimiento y el desarrollo social de todos los estados provinciales involucrados. Profundizar el contacto directo de las provincias con los organismos internacionales de crédito e impulso de las relaciones directas con otras instituciones que posibiliten a los gobiernos provinciales formas de desarrollo independientes de las otras provincias y del Gobierno nacional.
- **Institucionalidad:** Fortalecer el Estado presente, protagonista, planificador estratégico y regulador: Capaz de orientar el desarrollo productivo, con un rol activo en materia de regulación, capaz de asegurar derechos sociales en base a equidad e igualdad de oportunidades. Poner todos los recursos humanos disponibles para ejercer su rol en salud, educación, justicia, servicios públicos y seguridad; promoviendo y administrando las relaciones económico-sociales y el desarrollo sustentable para lograr el proceso social igualitario. Mantener una presencia activa de control sobre los contratos de concesión con las empresas de servicios públicos. Fortalecer el margen de acción de los entes reguladores de servicios públicos.
- **Derechos Humanos:** Ponderar los derechos humanos como pilares de la civilidad. Defender integralmente los derechos humanos en un marco de libertad y justicia social, asegurando la plena vigencia del Estado de Derecho. Promoción y protección de los derechos humanos, fortaleciendo la coordinación y el trabajo conjunto de los diferentes organismos públicos en los niveles nacional, provincial y municipal. Unificar los programas de protección de derechos de la infancia y la mujer. Adaptar la legislación nacional y provincial a lo prescripto en el Pacto de San José de Costa Rica, incorporado a la Constitución Nacional en su última reforma de 1994.

Aspecto Económico:

- Consolidar las bases de una política de desarrollo, basada en solidez macroeconómica, que de impulso a los sectores que son motores de la economía provincial. Profundizar los procesos de industrialización para lograr una Argentina productiva. Expandir la capacidad

instalada de las pequeñas y medianas empresas. Afianzar líneas de créditos para las actividades productivas. Profundizar la transformación de la provincia en cuanto a su estrategia de equilibrio sectorial y territorial. Buscar la apertura de nuevos mercados. Trabajar en base a una política de responsabilidad fiscal progresista para lograr darle sustento a las políticas sociales en el tiempo.

Lograr el crecimiento integrado y armónico en las diferentes regiones. Trabajar en la mejora permanente de infraestructura y servicios públicos. Recuperar definitivamente el transporte ferroviario. Mejora continua y permanente de los corredores productivos, en especial los corredores bioceánicos. Priorizar obras de infraestructura de energía y gas para el futuro desarrollo provincial. Promover la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar la planificación necesaria para evitar proyectos que afecten la calidad de vida en el interior del país. Responder a las necesidades de distribución del agua, invirtiendo en obras de riego. Profundizar el crecimiento del sector petrolero e impulsar el desarrollo sustentable de la minería con plena participación de la comunidad en los temas ambientales. Construir un Estado capaz de promover aquellos emprendimientos productivos que impliquen no sólo crecimiento económico sino también desarrollo social, convirtiendo para ello a la banca pública actual y a una nueva estructura impositiva progresiva en potentes instrumentos de política económica que faciliten la reconstitución del aparato productivo nacional con equidad y justicia.

Aspecto Social:

- **Desarrollo sustentable** en base a equidad y solidaridad. Priorizar una sociedad de ciudadanos con dignidad absoluta y la misma igualdad esencial para todos. Profundización de la lucha sostenida contra el desempleo, la pobreza. Lograr una mejor distribución de la riqueza. Fortalecimiento del capital humano y social. Fomentar la plena vigencia del derecho del ser humano a recibir educación, salud, seguridad y una vivienda digna. Proteger a la niñez, a la familia, a la tercera edad y a los discapacitados. Priorizar al trabajo como motor del crecimiento. Adoptar criterios y profundizar la Política de Estado en materia de seguridad. Alentar la difusión y federalización de nuestra cultura. Promover el deporte y la recreación como factores educativos y culturales para la formación integral del hombre. Mejora de la atención primaria en salud. Promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Lucha sin cuartel contra la mortalidad infantil. Mejorar la salud materna. Profundizar el reordenamiento de la diversión nocturna y apoyar políticas comunes en materia de seguridad vial.
- **Educación:** Priorizar los principios de una escuela exigente para recuperar la cultura del esfuerzo. Profundizar los nuevos desafíos de la educación. Encarar la transformación del sistema educativo. Generar un sistema de evaluación educativa externa para detectar problemas en los aprendizajes. Reafirmar, en todos los niveles, la participación de la comunidad educativa. Apuntalar la formación técnico-profesional. Garantizar la educación para los sectores más desprotegidos, con doble escolaridad, salas de cuatro años, servicio cívico voluntario y capacitación en oficios. Estimular la educación técnica. Promocionar el hábito de la lectura. Más capacitación docente y mayor calidad educativa.

C- PLATAFORMA ELECTORAL- PROPUESTA DE GOBIERNO.

Pensamos la política como instrumento reparador de desigualdades, como mediadora de intereses contrapuestos, como centralizadora de las múltiples demandas de la sociedad, pero fundamentalmente con la mira puesta en la construcción de un país y una provincia con mayores niveles de equidad, independiente, e inclusiva de todos sus habitantes.

En este sentido consideramos que el año 2002 fue un punto de quiebre en la tradición política de un país al borde de la disolución, con más del 54% de los argentinos bajo la línea de la pobreza,

25% bajo la línea de indigencia, 24% de desocupación y una caída del PBI del 13%. En forma paralela, los partidos políticos perdieron su razón de ser, con poca representación, nula capacidad de intermediación ante el Estado y mucho menos competentes para procesar el nuevo mundo y la nueva realidad nacional. Como consecuencia de ello desapareció el bipartidismo, e inmediatamente después la mayoría de los partidos terminó por disgregarse.

Creemos que los partidos son la base de sustentación del sistema democrático por lo cual deben adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad, pero asistimos a un sistema político en transición, una reconstrucción del sistema de representación. Nadie podría asegurar cómo los argentinos reconstruiremos nuestro sistema político, pero nadie podría negar que hoy la escena política transita otros caminos, donde las coaliciones tienen un papel central. Nacen, es cierto al calor de liderazgos personales, pero no se construyen en el vacío, surgen por coincidencias políticas, por proyectos y también por ideas.

Algunos suponen que nuestra vocación concertadora, sólo está vinculada a intereses menores, a visiones utilitarias o al puro pragmatismo. Son otras cosas las que nos entusiasman. Son otras las satisfacciones que nos da este tiempo que vivimos los argentinos. Es la esperanza y el optimismo con que mendocinos y mendocinas ven el presente y el futuro lo que nos conmueve y nos invita a pensar en hacer una bisagra histórica, tras años y años de desencuentros.

Nuestro punto de partida es el compromiso con el futuro de Mendoza y su gente en el marco del acuerdo de IDEAS, VALORES, PROPUESTAS y ACCIONES.

Para ello, nuestra plataforma electoral se basa en TRES ejes conceptuales en los que circunscribimos nuestra plataforma y propuesta de gobierno.

1- INSTITUCIONALIDAD: *Mendoza con un Estado de Derecho confiable, construido con participación democrática, supremacía de valores, transparencia y bajo el imperio de la ley. Reconstruir el camino para una sólida institucionalidad.*

La vigencia del Estado de Derecho supone, entre otras cosas, el compromiso de todos: sociedad civil, organizaciones intermedias, partidos políticos, empresarios, medios de comunicación, organizaciones sindicales y de los ciudadanos individualmente considerados.

Creemos en un estado garante del crecimiento con equidad a través de políticas públicas que actúen como verdaderos correctivos de las distorsiones provocadas en el mercado, en pos del logro del bien común. Un Estado planificador, regulador y solidario.

2- DESARROLLO HUMANO: *Mendoza como una sociedad igualitaria, justa, sana, educada, habitable, segura, diversa y plural. Con un Estado que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía.*

¿Cómo concebir una ingeniería socioeconómica que logre reducir la extrema pobreza y ofrezca condiciones mínimas de seguridad como primer paso en la promoción humana y social, que posibilite la inserción de los pobres en el mundo económico como productores o beneficiarios de la riqueza generada?

La cuestión es establecer un camino que nace en la protección pero que se dirige hacia el trabajo y la inclusión socioeconómica. Camino que pasa necesariamente por la construcción de una red de protección social, de capacitación, de oferta de oportunidades, de inserción y mantenimiento de programas de desarrollo humano, con acciones en el campo del desarrollo social que fortalezcan las organizaciones de base.

Definimos el Desarrollo Integral como un proceso mediante el cual las personas aumentan sus derechos y capacidades. Buscamos un nuevo enfoque superador de la instancia de la asistencia lisa y llana.

3- PROGRESO ECONÓMICO: *Mendoza integrada y abierta al mundo, con desarrollo económico fundado en la producción innovadora y competitiva, capaz de generar trabajo digno y equidad. Con un gobierno que planifique estratégicamente y promueva el desarrollo de la infraestructura para el crecimiento.*

Si bien el escenario 2003/2006, logra encausar los objetivos planteados en el modelo económico propuesto para la salida de la crisis, respecto a los déficit estructurales basados principalmente en pocos productos, cercado a los límites de expansión del mercado interno, con baja utilización de recursos productivos y apoyado en una cultura de oasis, dando como productos objetivos un nivel de crecimiento de tasas medias del 13% anual, un crecimiento diversificado de las exportaciones del sector PYME, una caída del desempleo del 16,9 % en el 2003 al 3,4% en el 2007, una disminución de los niveles de pobreza del 43% al 19%. La situación actual plantea nuevos desafíos que son el sostenimiento de las variables de crecimiento y la inclusión social solo posible de lograr con mayor equidad distributiva.

El crecimiento sostenido y más aun el desarrollo con inclusión deberá consolidarse en esta etapa incorporando valor y competitividad a nuestra economía bajo la ejecución de políticas publicas sectoriales orientadas a tal efecto capaces de vencer las dificultades planteadas por el escenario actual. Será ineludible entonces que las políticas publicas se focalicen en definir programas y acciones que prevean, generar empleo de calidad y bien remunerado a la vez de aumentar la productividad del mismo, por las limitaciones que implica una baja tasa de desempleo, con la incorporación de tecnología, la mejora de los procesos productivos, la calidad de los productos de ellos emanados, la integración de las cadenas y la provisión y distribución de recursos estratégicos garantes de desarrollo.